



PUNTA ARENAS, septiembre 12 de 2016

NUM. 2707 / (SECCION "B").- VISTOS:

- ✓ Decreto Alcaldicio N°3243 de 29 de Octubre de 2007, que aprueba el Procedimiento a través del Sistema de Compras y Contrataciones del Sector Público de la Municipalidad de Punta Arenas;
- ✓ Decreto Alcaldicio N° 467 de 18 de Febrero de 2011, que designa las Unidades Compradoras del Municipio del Sistema de Información de Compras y Contrataciones del Sector Público, y sus modificaciones;
- ✓ Decreto Alcaldicio N° 287 de 24 de enero de 2014, referido a la administración de las cuentas municipales para efectos del Sistema de Compras y Contrataciones del Sector Público año 2014;
- ✓ **Antecedente N° 4256**, de fecha 12 de septiembre de 2016, asignado a las Bases Administrativas Generales y demás antecedentes anexos que regulan el llamado a Licitación Pública denominada **"CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL JUNTA DE VECINOS LLAU – LLAU, PUNTA ARENAS" (DISEÑO), ID 2351-17-LE16;**
- ✓ E-mail de fecha 12 de septiembre de 2016, del Director de Obras Municipales;
- ✓ Resolución Alcaldicia, mediante E-mail de 12 de septiembre de 2016;
- ✓ Las atribuciones que me confiere el artículo 63° de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido, Coordinado Sistematizado y Actualizado;
- ✓ Decretos Alcaldicios Nros.5.390 (Sección "B") de 06 de diciembre de 2012 y 856 (Sección "D") de 28 de julio de 2016;

D E C R E T O :

1. **APRUEBASE**, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 19° del Reglamento de la Ley N°19.886 "Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios", las Bases Administrativas Generales y demás antecedentes anexos que regulan el llamado a Licitación Pública denominada **"CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL JUNTA DE VECINOS LLAU – LLAU, PUNTA ARENAS" (DISEÑO)**, la que estará disponibles en el Portal www.mercadopublico.cl bajo la adquisición **ID 2351-17-LE16**.
2. **LLÁMESE** a Licitación Pública el Proyecto **"CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL JUNTA DE VECINOS LLAU – LLAU, PUNTA ARENAS" (DISEÑO)**, la que estará disponible en el Portal www.mercadopublico.cl bajo la adquisición **ID 2351-17-LE16**.
3. Las condiciones de la propuesta son aquellas contenidas en las Bases Administrativas Generales y demás antecedentes anexos de la Licitación **ID 2351-17-LE16**.
4. El Financiamiento de este proyecto será con cargo al F.N.D.R. (Fondo Nacional de Desarrollo Regional), año 2016.
5. En la presente Licitación podrán participar aquellas personas naturales y/o personas jurídicas que cumplan con los requisitos establecidos en las Bases Administrativas.
6. **DESIGNASE** comisión evaluadora de la Licitación **"CONSTRUCCIÓN SEDE SOCIAL JUNTA DE VECINOS LLAU – LLAU, PUNTA ARENAS" (DISEÑO)**, la que estará integrada por los funcionarios Andrés Bravo Sepúlveda, Cristian Moyano Vera, Merlyn Miller Tapia, Daniela Mancilla Miranda y Marisol Fernández Hechenleitner, todos dependientes de la Dirección de Obras Municipales.
7. **PUBLÍQUESE** el llamado a Propuesta Pública en el Portal www.mercadopublico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE, y una vez hecho ARCHÍVESE.-



JUAN CISTERNA CISTERNA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



EMILIO BOCCAZZI CAMPOS
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE PUNTA ARENAS